



ACTA N° 04

"IV SESIÓN ORDINARIA"

"SESIÓN EXTRAORDINARIA"

MESA TÉCNICA DE COPROSEC."

SIENDO LAS 15:32 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2025, PRESENTES EN EL AUDITORIO "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" EN LA "IV SESIÓN ORDINARIA - 2025", "SESIÓN EXTRAORDINARIA - MESA TÉCNICA DEL COPROSEC" DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 006 - 2023 - IN, LOS MIEMBROS DEL COPROSEC CON UNOS CADOS Y MESA TÉCNICA, MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 018 - 2025 - MPCVZ - CPSC/P. Y EL OFICIO MULTIPLE N° 019 - 2025 - MPCVZ - CPSC/P, DE FECHA 28 AGOSTO 2025, A FIN DE VER LOS ACUERDOS PROGRAMADOS EN AGENDA Y OTROS, LA PROBLEMÁTICA DE LOS BARES Y CANTINA DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

A) ACTO SEGUIDO: EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA BERENARDO DE LA MPCVZ Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL COPROSEC, EL STCO 2 PNP (R) RAUL ALBERTO AYULO PUYO, DIÓ CUENTA, LECTURA AL CUADRO DE ASISTENCIAS Y A LA VEZ PUNTO DE LA AGENDA A TRATAR. - - - - -

MARLEN Y COYSAO BARRAN
SUPERINTENDENTE GENERAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA INTERNA

[Handwritten signature]

José Yacile Boulanger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

Tomás P. R. R. ALBERTO AYULO PUYO
STCO 2 PNP (R) DE CONTRALMIRANTE VILLAR

- 1.- INSCRIPCIÓN DEL SERENAGO SIN FRONTERAS.
- 2.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAGO, USO Y MANEJO DE ARMAS NO LETALES, USO Y MANEJO DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA.
- 3.- CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS VECINALES DE CONTRALMIANTE VILLAR.
- 4.- LA PROBLEMÁTICA DE LOS BARES Y CANTONAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIANTE VILLAR.
- 5.- OTROS.

ESTÁNDO PRESENTES LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

- 1.- JAIME, YACLA BOUCANGGER - ALCALDE MPCUZ
- 2.- SILVIA, SUYSUY CABRASCO - DEFENSORA.
- 3.- MP PNP HUMBERTO, SAMANE TELLO - CS PNP ZONAS
- 4.- HC OSCAR, REYES CASTRO - TRANSPORTES
- 5.- PSC. LEIDY, AZUCENA VENTOCILLA IDROGO
- 6.- ING. DANIEL ALEX, FERNANDEZ AHENAN - ALCALDE CASITAS
- 7.- HC FRANCISCO, PAZO ECHE - ALCALDE CANCAS
- 8.- ABE. SINCIAIR, GARAYTO DIOSES - PROCURADOR.
- 9.- MARVIN Y. CORNEJO GAMBOA - SUB PREFECTO.
- 10.- DRA SOLEDAD, FERNANDEZ RIVERA - FISCAL PROV.

B) ACTO REQUISITO: EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPCUZ - RESPONSABLE TÉCNICO DEL COPROSEC EL STCO ZDA. PNP (P) RAÚL A. AYULO PUYO; PONE EN CONOCIMIENTO A TODO EL COLEGIADO, QUE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA ETAPA IV SESIÓN, SE //

MARVIN YACLA BOUCANGGER
SUBDIR. ACTO REQUISITO DE
CONTRALMIANTE VILLAR
Asesoría General de Seguridad Interna

JUNICIPALE
MONT. VILLAR ZOI
Jaime Yacila Boucangger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIANTE VILLAR
ZONAS
TACS PNP (P) ASES. ALBERTO AYULO PUYO
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

COLEGIADO A PARTICIPAR Y TOMAR LOS ACUERDOS RESPECTIVOS SOBRE LOS TEMAS Y PUNTOS A TRATARSE EN LA PRESENTE SESIÓN.

1) ACTO REQUERIDO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC, SEÑALA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA, DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2025, QUE SEGÚN ACUERDOS TOMADOS DE FECHA **28 ENERO 2025**, DONDE EL ALCALDE DISTRITAL LIA FRANCISCO JAVIER PAZO ECHE, DEBIDO A LOS DIFERENTES ÍNICIOS QUE SE SUSCITA EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE UTAH, PIDIO TOMAR ACUERDOS SOBRE EL **"CONVENIO INSTITUCIONAL DEL SERENAZGO SIN FRONTERAS"** APROBÁNDOSE POR MAYORÍA, LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y PROYECTO DEL PRESENTE CONVENIO, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORÓ EL PRESENTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PRESENTÁNDOSE A SECRETARÍA GENERAL DE LA MPCUZ, ÉSTE PROYECTO, DERIBÓ AL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE UTAH QUE, CON FECHA **10 JUNIO 2025**, SE PRESENTA AL COLEGIADO EL **"ACUERDO DE CONSEJO N° 066-2025-MPCUZ"**, DONDE EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, SE AUTORIZA, AL PRESIDENTE DEL COPROSEC Y ALCALDE PROVINCIAL; JAIME YACIA BOURANGER //

MARVIN Y CORDERO GONZALEZ
SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
CENTRALMIRANTE UTAH

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE UTAH
Jaime Yacía Bouranger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE UTAH
YACIA ALBERTO AYULO PITO
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA



LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN REPRESENTACIÓN DE MPCVE, RELACIONADOS AL "CONVENIO ESTADISTICO DE COOPERACION INTER INSTITUCIONAL - SERENAZGO SIN FRONTERAS", EN DICHO DOCUMENTO SE TALA, ENCARGAR, REMITIR A LA AREAS LA EJECUCIÓN PRESENTE CONVENIO, DONDE EL PRESIDENTE DEL COPROSEC Y ALCALDE PROVINCIAL DISEÑE EL DÍA Y FECHA, ASÍ COMO EL LUGAR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO. -----

E) LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: PROPONE AL COLEGIADO, QUE DEBIDO AL PRESENTE CONVENIO A FIRMARSE, LAS MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES DE CANOAS DE PUNTA SAL, DE CASITAS Y DEL DISTRITO DE ZORRITOS, REALIZAR UN "PLAN DE TRABAJO" LA CAPACITACIÓN DEL OS SERENAZGOS DISTRITALES SOBRE EL "MANEJO, USO DE ARMAS NO LETALES", ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES DE LAS TRES (03) JUNTAS VEENALES DE LOS DISTRITOS PARTICIPANTES APROBANDOSE POR MAYORIA. -----

F) ACTO SEGUIDO: EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC STCO 2DA. PNP RAÚL ALBERTO, AYULO POYO, INVITA AL DR. SINCHAIR, GARAYITO DIÓSES, A EXPONE E INDICAR LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE LAS CLABORAS Y CIERRE DEFINITIVOS DE LOS BARES Y CANTENAS, QUE COMO PROCURADOR DE LA MPCVE, QUE ACCIONES A REALIZADO DURANTE EL AÑO 2024 A LA FECHA, EN ESTE SENTIDO HACE LO SIGUIENTE:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CORTE INTERIOR DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA

Yacinta Boulanger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

RAUL ALBERTO AYULO POYO
SECRETARIO TECNICO

6) DR. SINCLAIR, GARANTIDORES PROCEDIMIENTOS
MUNICIPAL SERENA: QUE EN SU DESPACHO
OBRA LO SIGUIENTE; INDICA QUE SOBRE
LOS LOCALS Y BARES A LO LARGO DE LA
PROVINCIA DE CONTRALMIENTE VILLAR SU
DESPACHO CUENTA CON LA SIGUIENTE
INFORMACION, SOBRE EL BAR "EL YENKA"
UBICADO EN EL SECTOR ACAPOLCO AL TOMAR
CONOCIMIENTO EN EL AÑO 2024, Y EN EL
PRESENTE SOLO CUENTA CON INFORMES
REALIZADOS POR LA SUB GERENCIA DE SE
GURIDAD CIUDADANA, E INDICA QUE
DE LAS AREAS RESPONSABLES COMO ES
EL AREA DE FISCALIZACION Y RENTAS, LA
FORMA Y PROCEDIMIENTOS NO SE AJUSTAN
AL MARCO DE LA LEY, DEL MISMO MODO
AGREGA QUE LAS INTERVENCIONES DE ESTAS
AREAS SEAN CORRECTA, SE DEBE DE INFRAC
CIONAR, DONDE EL INFRACCIONADO SI EN
EL PLAZO DE LEY PARA SUBSANAR LA MULTA
Y/O INFRACCION, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE
ELLO SE PROCEDE A SU CLAUSURA, EL MULTAR
Y LUEGO CLAUSURAR NO SE AJUSTAN AL PROCE
DIMIENTO LEGAL Y LOS INFORMES DEBEN
SER NITIDOS Y NO FOTOCOPIAS, PARA
EL PROCEDIMIENTO LEGAL, TODA VEZ QUE
EN SU DESPACHO OBRA INFORMES VUL
MINOSOS POR PARTE DE SERENAZGO, LO
QUAL NO PUEDE DAR TRAMITE A ELLO
POR NO SER EL AREA RESPONSABLE QUE

MARTIN Y CORNEJO GARCIA
SUBDIRECCION PROVINCIAL DE
CONTRALMIENTE VILLAR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VILLAR VILLAR
Patricia Boulanger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VILLAR VILLAR
T-06 010 010 010 010 010
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

DENTRO DE SUS FUNCIONES SON LIMITADAS, PREVENTIVAS, DIJAS QUAS, PORE A ELLO ES LA UNICA AREA QUE HA COMPIDO, Y ANTE EL COE GIADO SEÑALA QUE VA HA VOLVER A REITERAR LA SOLICITUD DE INFORMACION, CUYO INCUMPLIM ENTO CONLEVARA A DENUNCIA PENAL POR OMISION DE FUNCIONES.

H) SOBRE EL LOCAL "MI PUERTO", EN SU DESPACHO EXISTE LA CARPETA N° 1543-2021, ACTO DENUNCIATORIO EN PROCESO.

I) SOBRE EL LOCAL "EL BONKER", SE HA ABERTO RADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 173-2025, SEÑALA QUE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RENTAS OMITIO LA CLAUSURA DEFINITIVA POR INCUMPLIMIENTO DE OMISIONES, SEÑALA LA PENALIZACIÓN DE MULTA Y CLAUSURA NO SE AJUSTAN AL PROCEDIMIENTO LEGAL, QUE SU DESPACHO RECOMIENDA REGULARIZAR ESTOS MALOS PROCEDIMIENTOS, INDICA QUE VA HA VOLVER A REITERAR A LAS AREAS RESPONSABLES DE FISCALIZACIÓN Y RENTAS, GRACIAS A LOS INFORMES VOLUMINOSOS DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SU DESPACHO HA LOGRADO, APERTURAR PROCEDIMIENTO ADMI NISTRATIVO, LE ESTA FALTANDO LOS INFORMES RESPECTIVOS DE LAS AREAS RESPONSABLES COMO DE FISCALIZACIÓN Y RENTAS, EN ESE SENTIDO VA HA VOLVER A REITERAR, CON LA FINALIDAD QUE SE CUMPA CON EL REBE DO PROCEDIMIENTO, SEÑALANDO QUE SUS 20 AÑOS,

MINISTERIO PÚBLICO
SUBPROFESORADO DE
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD PROV. VILAFRANCA
Jatme Yacila Boulanger
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROV. VILAFRANCA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TAC PIR (A) RAUL ALBERTO AYULO PITO
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROF. DR. CARLOS ALBERTO...
PROF. DR. CARLOS ALBERTO...
PROF. DR. CARLOS ALBERTO...

COMO PROCURADOR SIEMPRE HA TENDIDO EXITO EN TODAS SUS GESTIONES, SEA POR PARTE DE LAS GERENCIAS DE FISCALIZACION Y RENTAS, OBRAN COPIAS SIMPLIES, COMO INFORMES SIMPLIES NO DETALLADOS, CON IMAGENES BORROSAS CON LO CUAL HA REITERO EN MUCHAS VECES, EN MUCHAS OCASIONES Y SU DESPACHO AUN NO LOS HA RECEPCIONADO ANTE ESTE COLEGIADO YA HA REITERADO A LAS AREAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, ANTE TAL EXPOSICION EL PROCURADOR SEÑALA QUE A LA FECHA EN SU DESPACHO OBRA INFORMES DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FOCAL ESTA A LA ESPERA, POR SER UN AREA QUE NO LE COMPETE, SOBRE LAS CONSTATAIONES HECHAS A LOS LOCALES Y BARES CLAUSURADOS.

MARTIN Z. COMBES GARCIA
SUBPREFECTO ADMINISTRATIVO DE
CONTROL Y FISCALIZACION
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACION

[Handwritten signature]

PROFESIONAL INYU CONT. VNUAR
Jaime Yacina Bontungyer
PRESIDENTE DEL COPROSEC

J) EN ESTE ACTO EL SUB PREFECTO PROVINCIAL CONSULTA: "CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DEBIDO PARA ESTOS LOCALES QUE A PESAR DE ESTAR CLAUSURADOS SIGUEN FUNCIONANDO". RESPONDE EL PROCURADOR ADMINISTRATIVAMENTE EL FISCALIZADOR Y DE RENTAS SE DEBE DE EXPEDIRLE AL ADMINISTRADO RA "RESOLUCION ADMINISTRATIVA", LUEGO SE CLAUSURA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAMBORA
Telf: 141 (0) 240, ALBERTO ATILIO MTO
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

K) ACTO SEGUIDO; EL SUB PREFECTO CONSULTA EN EL SECTOR DE ACAPULCO A LO LARGO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE...



EXISTE VARIOS KIOSCOS, DONDE SE ESPERAN BEBIDAS ALCOHOLICAS, EL CUAL HACE UN MES UN MOTOTAXISTA, SALIÓ DE UNOS DE ESTOS KIOSCOS A ALTA HORAS DE LA NOCHE, ESTE CONDUJO SU VEHICULO MENOR CON DIRECCION A ZORRITOS DONDE MURIO FRENTE AL CONDOMINIO "CABO MERLIN", ASI MISMO ES UN CONSTANTE PELIGRO POR HALLARSE CERCA A UNA VIA MUY TRANSITABLE. RESPONDE EL PROCURADOR AL SUB PREFECTO, QUE LAS AUTORIDADES PODIA DENUNCIAR O PONER EN CONOCIMIENTO A PROVIAS NACIONAL, SOBRE LA EXISTENCIA DE ESTOS LOCALES. -----

1) SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: AGRADECE AL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL QUE ANTE SU EXPOSICIÓN AGRADECIENDO AL COLEGIADO QUE SU DESPACHO SIQUE TRABAJANDO EN BIEN DE LA POBLACIÓN RECIBIENDO EL APLAUSO DEL COLEGIADO. SE SOLICITO AL COLEGIADO OTRO TEMA A TRATAR QUEDANDO DE CONFORMIDAD LO EXPUESTO, AL NO HABER OTRO PUNTO POR AGENDAR, YENDO LA 16:50 HORAS SE DA POR CONCLUIDO LA "IV SESIÓN ORDINARIA 2025 - SESIÓN EXTRA ORDINARIA MESA TÉCNICA DEL COPROSEC". -----

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS

 Jaime Vacila Boulanger
 PRESIDENTE DEL COPROSEC

MARVIN Y. CORNEJO GAMBOA
 SUBPREFECTO PROVINCIAL DE
 CONTRALMIANTE VILLAR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILLAR ZORRITOS

 Tercer PFP (R) RAUL ALBERTO AYULO PUYO
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA